

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	30	de	JULIO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.330.17.13 -7535	de	11 DE JUNIO DEL 2025		
Otrosí número:	1.330.17.13 - 7535 - 1	de	29 DE JULIO DEL 2025		
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No. 5500006319 del 22 de MAYO de 2025 Registro presupuestal Inicial: RPC No. 5600085183 del 11 de JUNIO de 2025 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/04 ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/DESARROLLAR LA METOD Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente PROGRAMA: 33 -Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA: 3301110 - Un Valle Animalista META RESULTADO: 33011 -Invertir al menos el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación para la implementación de la política pública de protección y bienestar animal META DE PRODUCTO: MP3301110014501047-OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal. ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/04 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales. POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de CUENTA MAYOR: 5507052102					
Disponibilidad presupuestal OTROSI: CDP No. 5500006436 del 18 de julio del 2025; RPC No. 5600089115 del 29 de julio del 2025. Apropiación: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/CAPACITAR A LOS GRUP Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente
PROGRAMA: 33 –Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3301110 - Un Valle Animalista
META RESULTADO: 33011 -Invertir al menos el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación para la implementación de la política pública de protección y bienestar animal
META DE PRODUCTO: MP3301110054501063 - cofinanciar a 40 actores pertenecientes a juntas de protección animal, redes de rescatistas, animalistas, albergues, proteccionistas, fundaciones y otros afines a la protección y bienestar animal.
OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Cofinanciar a actores voluntarios que protegen a animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable.
ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/2/01/03 Capacitar a los grupos de interés relacionados con la protección y el bienestar animal en procesos de inclusión y respeto hacia los animales.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de
CUENTA MAYOR: 5507052102

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista	JUAN JOSÉ OLAVE CAMPO Contratista C.C 1.335.280.909 Teléfono: 3188153282

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 10
--	---	--

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar el diseño e implementación de guías metodológicas orientadas a la prevención de las violencias contra los animales, garantizando que su contenido responda a enfoques pedagógicos, legales y territoriales, con impacto directo en los procesos de sensibilización comunitaria. 2. Apoyar la realización de gestiones ante las diferentes instituciones educativas, con el fin de implementar el programa de labor social dejando huella. 3. Apoyar el diseño y la gestión de los diferentes proyectos del programa dejando huella. 4. Acompañar las diferentes acciones y actividades programadas por la estrategia correspondiente. 5. Apoyar en la generación de informes técnicos, documentos metodológicos y demás documentación que sea requerida para el seguimiento de los indicadores del proyecto. 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 7. Diseñar, implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégico como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto	
---	--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

	hacia los animales.	
Porcentaje cumplimiento. de	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro si No. 1.330.17.13-7535-1 del 29 de julio de 2025 donde se modifica el plazo y el valor fecha final 29/08/2025 y adición valor \$ 2.500.000	N/A	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Apoyar el diseño e implementación de guías metodológicas orientadas a la prevención de las violencias contra los animales, garantizando que su contenido responda a enfoques pedagógicos, legales y territoriales, con impacto directo en los procesos de sensibilización comunitaria.

- Se evidencia que el contratista trabajó en una guía para la capacitación sobre **ADOPCIÓN Y CUIDADO DE PERRO Y GATOS** con el objetivo de poder transmitir a los estudiantes la importancia de la adopción responsable y los beneficios de tener una mascota. Esta guía fue trabajada en conjunto con el Dr. Ramon Taborda el cual dictó la capacitación de la misma.

ACTIVIDAD 2. Apoyar la realización de gestiones ante las diferentes instituciones educativas, con el fin de implementar el programa de labor social dejando huella.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

- Se evidencia que el contratista creó grupos de WhatsApp por sugerencia de los coordinadores de las IE con el objetivo de poder tener comunicación directa con los estudiantes del programa y para poder trabajar con ellos en las vacaciones.

ACTIVIDAD 3. Apoyar el diseño y la gestión de los diferentes proyectos del programa dejando huella.

- Se evidencia que el contratista diseñó un proyecto como ejemplo con el objetivo de orientar a los estudiantes de grado 10° y 11° de las Instituciones Educativas del Valle del Cauca en la elaboración de sus proyectos los cuales estarán enfocados en la protección y el bienestar animal en su entorno, fomentando la reflexión crítica y la generación de ideas para posibles soluciones. Con ejemplo de proyecto los estudiantes podrán llevar a cabo la formulación de sus proyectos teniendo así una gran herramienta que les servirá para cualquier proyecto que quieran desarrollar a futuro. La idea es que los estudiantes en sus vacaciones pudieran ir adelantando los proyecto para poder ser revisados y ajustados una vez ingresaran a clase.

ACTIVIDAD 4 Acompañar las diferentes acciones y actividades programadas por la estrategia correspondiente.

- Se evidencia que el contratista gestionó y acompañó las capacitaciones realizadas en las instituciones educativas. La capacitación de este mes estuvo enfocada en BIENESTAR Y SALUD. Para poder llevar a cabo esta capacitación se solicitó la colaboración del Dr. Ramón Tabora Médico Veterinario.

ACTIVIDAD 5. Apoyar en la generación de informes técnicos, documentos metodológicos y demás documentación que sea requerida para el seguimiento de los indicadores del proyecto.

- El contratista indica que realizó informe de las acciones llevadas a cabo durante este mes con el objetivo de evidenciar los avances realizados en el programa sin importar que los estudiantes se encontraran en sus vacaciones durante dos semanas del mes de julio.

ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- Se evidencia que el contratista asistió a reunión programada por la compañera Yinela (Psicóloga) para realizar acompañamiento en el lanzamiento del programa Guardianes de Huella, un programa articulado con la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. El objetivo de esta reunión fue poder organizar la parte logística del evento asignando funciones a cada uno.
- El contratista acompañó el evento del lanzamiento del programa Guardianes de Huella, ayudando en la parte logística.
- Se evidencia que el contratista realizó visitas a varias Secretarías en el Edificio San

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

Francisco de la Gobernación del Valle por indicaciones de la Dra Lizeth Parra para informar sobre el programa de la Donatón, indicando las cantidades y fechas acordadas para la recogida y entrega de alimentos.

- El contratista asistió a las oficinas de la Subsecretaría según lo acordado y solicitado por la Subsecretaría con el objetivo de poder avanzar en las actividades administrativas y brindar apoyo en lo que se pudiera requerir.
- Se evidencia que el contratista brindó y acompañó en la jornada de esterilización realizada en el Municipio de Dagua en el Corregimiento de Borrero Ayerbe. Esta jornada fue liderada por el Concejal Matías García.
- Se evidencia que el contratista acompañó y colaboró con la actividad emocional dirigida a los integrantes de la Fundación liderada por el Concejal Matías la cual esta orientada a ayudar a los jóvenes consumidores de drogas. Esta actividad tuvo el objetivo de poder relacionar las emociones con el cuidado de los animales y el cuidado y amor propio.

ACTIVIDAD 7. Diseñar, implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégico como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.

- Se evidencia que el contratista realizó actividad de sensibilización con los docentes de una de las Instituciones que hacen parte del proyecto educativo "DEJANDO HUELLAS" en esta jornada se habló sobre la importancia del Bienestar animal, los procesos de adopción, las jornadas de esterilización y cómo estas ayudan a minimizar muchos riesgos, y se socializó de manera general las nuevas leyes como la Ley Ángel, la Ley Lorenzo, Ley Kiara.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

NO APLICA.

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número DOS (02), el Contratista realizó el pago de planilla N. 9486179157 y comprobante/autorización/CUS N. 1593184893 del mes de JUNIO de 2025. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA), y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 5.000.000	CUOTA 1	JUNIO	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$2.500.000				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 7.500.000				
Valor pagado	\$ 2.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA. • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA. • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA. • Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.
--

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

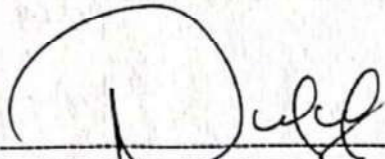
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	18	de	AGOSTO	de	2025
---------------------------	----	----	--------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
---	--	--	--	--	--

30	días del mes de	JULIO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 C.C.1.144.041.382
 SUPERVISORA